Repartimiento entre los vezinos de vezinos

La ciudad conformandose con las ordenanza
confirmada que dispone sobre los daños que
hazen las vezinas y para acrecentar mon
tazgo depositario del pan trigo y
cebada que se les repartiere a la per
sona que los señores alcaldes mayor la
citan y miguel de contreras de la
Guardia y manes ziron regidores
a los quales se les da comision para que
repartan entre todos los vezinos de e
sta ciudad las cantidades de trigo y cebada